

**MEMORIA ECONÓMICA**

**FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA EXPORTACIÓN Y LA MODA, INEXMODA**

**NIT. 800.028.458-3**

El presente documento, constituye la Memoria Económica que en virtud al artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, y Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 en sus artículos 10 y 11, por ser la **FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA EXPORTACIÓN Y LA MODA**, una ESAL con ingresos superiores a 160.000 UVT, nos genera la obligación de presentar junto con la Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial descrito en la misma normatividad indicada.

Nos permitimos desarrollar punto por punto la información que se relaciona en el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, en el orden preestablecido:

1. **Año Gravable que se informa:** Año 2017
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:**

FUNDACION INSTITUTO PARA LA EXPORTACION Y LA MODA NIT 800.028.458-3

3. **Donaciones efectuadas a terceros cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso:**

Nit	Nombre	Valor
860.021.720-5	Museo de Arte Moderno de Bogota	\$25.000.000 en Dinero sin condición
890.980.939-3	Corporación Superarse	\$ 2.649.600 en Dinero sin condición

4. **Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación:**

No se recibieron subvenciones en el año gravable 2017.

5. **Identificación de la fuente de ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:**

**Fuentes de Ingresos:**

Ingresos por Actividades meritorias:	\$20.437.971.000
Otros Ingresos:	\$ 425.208.000
Donaciones	\$ 0

6. **Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:**

Resultado Fiscal año 2017 (Renta Líquida):	\$ 1.350.294.000
Resultado Contable (excedente Neto):	\$ 1.148.094.000

El excedente neto del año 2017, por valor de \$1.148.094.000, será reinvertidos en la adquisición y adecuación de la nueva sede de la fundación en el año 2018, para el desarrollo de las actividades meritorias en el marco de su objeto social.

7. **Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:**

Por el año gravable 2017, no se decretaron asignaciones permanentes.

8. **Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:**

No se generaron inversiones relativas a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.2.2. del Decreto 2150 de 2018.

**9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:**

Manifestamos que, a la fecha de expedición de la presente Memoria Económica, hemos actualizado la información de las plataformas de transparencia SECOP II, para efectos de la contratación con entidades del sector público, adicionalmente hemos actualizado también la información integrada a la página web de la DIAN para efectos de los comentarios de la sociedad civil.

Certificando todo lo anterior, firman el día 26 de Abril de 2018:



Carlos Eduardo Botero Hoyos  
C.C.10.132.728  
Representante Legal



Rosa Angela Muñoz Jaramillo  
C.C.43.837.424  
Tarjeta profesional. 134693-T  
Revisora Fiscal  
En representación de Contabler S.A  
T.R. 138



Arbey Salazar Marín  
C.C.16.052.121  
Tarjeta profesional. 81372-T  
Contador